

XXXIV FESTIVAL CORAL DE SEGORBE (ESPAÑA)

XXXI CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN CORAL "JUAN BAUTISTA COMES" - SEGORBE (ESPAÑA) 2017

BASES GENERALES DE XXXI PREMIO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN CORAL JUAN BAUTISTA COMES, EN LA LOCALIDAD DE SEGORBE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGORBE, PUBLICADA EN EL BOP DE CASTELLÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016.

La presente convocatoria se publica en régimen de concurrencia competitiva.

1. Podrán formar parte en este Concurso los compositores de todos los países y todas las tendencias, si bien sólo podrán presentarse las obras originales e inéditas que no hayan sido interpretadas en público o transmitidas por cualquier medio de difusión, incluso fragmentariamente.
2. La obra presentada será para coro mixto "a capella" con texto religioso en latín, ajustada a una plantilla de 20 miembros, y una duración entre un mínimo de 6 y un máximo de 9 minutos aproximadamente.
3. Las partituras deberán tener un grafismo claro. Se presentarán cinco copias.
- 4.- Las composiciones se presentarán bajo lema, sin signo que permita identificar al autor. Se acompañarán de sobre cerrado en el cual figurará el lema en el exterior, y en el interior la ficha de inscripción, según modelo Anexo I. Esta ficha de inscripción será custodiada por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segorbe con el fin de que el autor de la obra no pueda ser identificado con anterioridad a la emisión del fallo del jurado.
- 5.- Se otorgará un premio de **2.100 €**, con cargo a la partida 11.3340.48900.73 del presupuesto municipal. El premio podrá declararse desierto si el jurado calificador estima que no existe obra merecedora de él.
El premio estará sujeto a la legislación fiscal vigente, realizándose las retenciones legalmente establecidas.
Con el fin de regularizar la fiscalidad del premio otorgado, y antes del pago del mismo, el premiado deberá informar a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segorbe si su situación/actividad profesional está relacionada con el mismo. El pago del premio se realizará una vez que concluyan todos los trámites para su concesión.
6. El plazo de recepción de las obras finalizará el día 19 de julio de 2017.
7. La presentación de las obras se efectuará en el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe (Concejalía de Cultura) Plaza Agua Limpia, 2 C.P. 12400 Segorbe (Castellón) España. XXXI Concurso Internacional de Composición Coral "Juan Bautista Comes". Podrá hacerse personalmente, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.
8. En ningún caso el Ayuntamiento de Segorbe se hace responsable de la pérdida o deterioro de las obras que se envíen por correo.
9. Si, una vez resuelto el Concurso, se justificara que la obra galardonada no reúne las condiciones expuestas en la presenta convocatoria, el autor será desposeído de su premio.
10. Las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores o personas autorizadas en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de publicación del fallo, previa solicitud por escrito a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segorbe, previa apertura de la plica correspondiente para poder hacer constar en ellas el nombre del autor. En caso de no ser retiradas, podrán pasar a formar parte del archivo del Ayuntamiento de Segorbe.
11. La obra premiada será estrenada en el ciclo de conciertos del XXXV Festival Coral de Segorbe, que tendrá lugar en 2018.
12. La partitura de la composición premiada será publicada por la editorial de música Jaime Piles de Valencia, con la reserva correspondiente de los derechos de autor, de acuerdo con la legislación vigente.
13. El ganador tendrá el derecho y la obligación de consignar en la portada de la partitura, libros, cd, discos, programas de conciertos, emisiones radiofónicas, televisivas o cinematográficas, siempre que se presente la obra, tanto en España como en el extranjero, la leyenda - **PREMIO "Juan Bautista Comes" del XXXI Concurso Internacional de Composición Coral de Segorbe, España, 2017.**
14. El jurado estará constituido por músicos de reconocido prestigio.
15. El jurado valorará prioritariamente los siguientes aspectos de la obra presentada:
 - Planteamiento creativo expresado en un lenguaje personal.
 - Tratamiento de la voz y de la escritura coral.
 - Coherencia, proporción y equilibrio en el trabajo técnico y tratamiento correcto del texto.
 - Equilibrio entre dificultad y resultado musical.
- 16.- El Jurado emitirá su fallo el día 29 de julio de 2017 y se dará a conocer antes del día 5 de agosto de 2017 por los medios habituales (tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web: www.segorbe.es, redes sociales), y será inapelable. Igualmente, la propuesta del Jurado, será vinculante para la Junta de Gobierno Local, que es el órgano facultado para otorgar los premios. Estos premios serán incompatibles con cualquier otro concedido para la misma finalidad y otorgados por otras Administraciones Públicas y Entes públicos o privados nacionales o internacionales.
- 17.- Presidirá las reuniones del Jurado el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe, y actuará como Secretario del mismo el que lo sea del Ayuntamiento, o personas en quienes deleguen, dando fe del fallo emitido por el Jurado.
- 18.- La participación en este Concurso supone la aceptación plena de sus bases.
- 19.- La interpretación de las bases será competencia exclusiva del Jurado.

Segorbe (España), 2017



DIPUTACIÓN
DE
CASTELLÓN

GENERALITAT
VALENCIANA

CULTURA
ARTS
MÚSICAL



AYUNTAMIENTO DE SEGORBE
CONCEJALÍA DE CULTURA
www.segorbe.es

JUVENTUDES
MUSICALES
DE SEGORBE
www.jimmsegorbe.org